

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Oficina en Quito

Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela



procedimientos de contingencias en archivos históricos por desastres naturales

español / inglés

Guía general para proceder ante desastres naturales



Procedimientos de contingencias en archivos históricos por desastres naturales

español / inglés

El presente documento se ha realizado con base en: la Guía de conservación para material bibliográfico y documentos de archivo con soporte en papel: Consideraciones Generales (2015), realizada por el Área Histórica del Centro de Información Integral de la Universidad Central del Ecuador, la Guía de medidas preventivas para los bienes culturales patrimoniales ante la amenaza sísmica (2011) y la Guía de medidas preventivas para los bienes culturales patrimoniales ante las erupciones volcánicas (2015), elaborados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y el Manual de contingencia: Medidas preventivas para los Bienes Culturales Patrimoniales ante las erupciones volcánicas, realizado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (2016). Ha sido elaborado con la finalidad de difundir el conocimiento y promover el apoyo en la recuperación de los archivos (repositorios de la memoria) de la provincia de Manabí, enmarcado en el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades locales para la Conservación Emergente de los Archivos Históricos de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril (16A).





Publicado en 2017 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia. La Oficina de la UNESCO en Quito y Representación de la UNESCO en Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela y El Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.

Editorial: Ministerio de Cultura y Patrimonio

© UNESCO / Ministerio de Cultura y Patrimonio/ 2017



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-NoDerivs 3.0 IGO (CC-BY-ND 3.0 IGO) (http://creativeco mmons.org/licenses/by-nd/3.0/igo/). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbynd-sp).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización y del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Esta publicación contó con el apoyo del Fondo de Emergencia del Patrimonio.

Diseño y diagramación: Esteban Argoti y Bernardo Zamora.

Ministerio de Cultura y Patrimonio

Ilustraciones: Ministerio de Cultura y Patrimonio

Impresión: Archivo Histórico del Guayas Impreso en: Guayaquil, Ecuador 2017





CRÉDITOS

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Fondo de Emergencia del Patrimonio

Oficina de la UNESCO en Quito y Representación de la UNESCO en Bolivia, Colombia, Ecuador y República Bolivariana de Venezuela, Sector Cultura

Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador Archivo Nacional del Ecuador Subsecretaría de Memoria Social Dirección de Archivos Archivo General de la Nación

Universidad Central del Ecuador Área Histórica

Sistematización y revisión técnica

Autor: Jorge Corral Fierro, consultor experto en patrimonio documental Edición: Sector Cultura de la Oficina de UNESCO en Quito y Subsecretaría de Memoria Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio

La presente publicación se realizó gracias al generoso apoyo del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.



AGRADECIMIENTOS

La presente edición contó con el apoyo de las siguientes personas:

Ivett Celi Subsecretaria de Memoria Social de la Subsecretaría de Memoria Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio

Gabriela Montalvo antigua Directora de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Memoria Social y Daniel González G. antiguo técnico de la ex Dirección de Archivos, de la Subsecretaría Técnica de Memoria Social y Patrimonio

Ana Irma Yantalema del Archivo Nacional del Ecuador

Daniela Zúñiga y Mabel Ortiz del Área Histórica de la Universidad Central del Ecuador

Natasha Sanmartín, consultora experta en patrimonio documental

Marcela Rodríguez del Archivo General de la Nación de Colombia

Alcira Sandoval Ruiz Responsable del Sector Cultura y Ernestina Cortés Albor Coordinadora de Proyectos de la Oficina de UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela

Fabian Bedón, antiguo colaborador de la Oficina de UNESCO en Quito

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ANTECEDENTES	9
3. DIAGNÓSTICO DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 A	14
3.1. Diagnóstico del sector cultura y patrimonio: componente gestión documental y administración de archivos	14
3.2. Proyecto fortalecimiento de las capacidades locales para la conservación emergente de archivos históricos en áreas afectadas por el terremoto del 16 A	22
4. MARCO NORMATIVO	27
4.1 Preservación y conservación documental	27
4.2. Gestión de riesgos	35
4.3. Normativa internacional	37
5. MEDIDAS GENERALES DE CONSERVACIÓN PARA ARCHIVOS	43
6. PROCEDIMIENTOS DE CONTIGENCIA EN ARCHIVOS HISTÓRICOS POR DESASTRES NATURALES	65
6.1. Desastres naturales y antrópicos	65
6.2. Evaluación de amenazas y riesgos	67
6.3. Etapas de prevención, respuesta y recuperación frente a desastres naturales	70
7. PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA POR DESASTRES NATURALES: ERUPCIONES VOLCÁNICAS, TERREMOTOS E INUNDACIONES	81
7.1. Erupciones volcánicas	81
7.2. Sismos y terremotos	91
7.3. Inundaciones	96
8. GLOSARIO	101
9. BIBLIOGRAFÍA	106

PRESENTACIÓN DE OFICINA DE LA UNESCO EN QUITO Y REPRESENTACIÓN PARA BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA.

Somos conscientes que cada vez más, el patrimonio cultural se ve amenazado por conflictos y desastres naturales, debido sobre todo a su inherente vulnerabilidad. Es por ello que la UNESCO trabaja decididamente para asegurar su protección, apoyando a los Estados Parte y a las comunidades a prepararse y responder con eficacia a situaciones de emergencia a los fines de contribuir a restaurar la esperanza y la cohesión social, salvaguardar modos de vida y coadyuvar a la resiliencia. La UNESCO, desde la mayor convicción, promueve que no puede haber desarrollo sostenible que no se sustente en un fuerte componente cultural, la cultura y el patrimonio constituyen una fuente de identidad, de memoria y de cohesión social.

La Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, ha dado prioridad al fortalecimiento de la respuesta de la Organización en situaciones de emergencia. Se destacan, entre las iniciativas emprendidas, el diseño y aplicación de los pilares del marco estratégico de la UNESCO para la cultura en situaciones de emergencia, en particular la Estrategia para el Refuerzo de la acción de la UNESCO para la Protección de la Cultura y la Promoción del Pluralismo Cultural en caso de Conflicto Armado, que incluye las acciones a realizarse en caso de desastres naturales.

La UNESCO, a través de su Oficina en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, en estrecha coordinación con el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, ejecutaron el proyecto Proyecto "Fortalecimiento de capacidades locales para la conservación de emergencia de los archivos históricos en las áreas afectadas por el terremoto del 16A en Ecuador", cuyo objetivo central fue prestar asistencia técnica a los territorios afectados por el sismo de magnitud 7.8 que el 16 de abril de 2016, sacudió al país.

El proyecto financiado con recursos de la Unidad de Respuesta y Preparación para Emergencias de la UNESCO, se enmarca en las labores de la organización para la reducción del riesgo de desastres en todos los ámbitos del patrimonio cultural orientadas a garantizar su protección en el caso de amenazas que comprometan la integridad y los valores del mismo.

El manual "Procedimientos de contingencia en archivos históricos por desastres naturales", en sus versiones en inglés y español, es el resultado de las actividades realizadas durante el proyecto y responde al accionar institucional del Estado ecuatoriano para identificar, poner en valor, preservar y difundir su patrimonio documental como manifestación relevante para la memoria histórica del país.

Esta Oficina reconoce el apoyo fundamental de la Subsecretaría de Memoria Social, Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ministerio de Cultura y Patrimonio, de la Universidad Central del Ecuador, del Archivo Nacional de Colombia y de los distintos municipios que participaron en el proyecto, así como de todas las personas que respaldaron la realización de este manual que esperamos sea una fuente de información relevante en los esfuerzos preventivos y de conservación patrimonial.

Saadia Sánchez Vegas Directora /Representante





>> Manual

Procedimientos de contingencias en archivos históricos por desastres naturales español

INTRODUCCIÓN

La preocupación en el mundo y en el Ecuador sobre el cuidado y la conservación del patrimonio documental es relativamente reciente. Los desastres naturales, la guerra, el sagueo, la dispersión, los conflictos sociales, el comercio ilícito, la destrucción, así como el almacenamiento y la financiación inadecuados han provocado la desaparición y el grave deterioro del patrimonio documental alrededor del mundo.

Para la Organización de las Naciones Unidades para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el patrimonio constituye una fuente de identidad y cohesión que sienta las bases, junto con la creatividad, para crear sociedades del conocimiento más prósperas, vibrantes e innovadoras. La UNESCO, además de encabezar la defensa de la cultura y el desarrollo a nivel mundial, también colabora con la comunidad internacional para establecer acuerdos y marcos reglamentarios y lleva a cabo actividades en el terreno para ayudar a los gobiernos y a los actores locales en la conservación del patrimonio.

En 1992, la UNESCO creó el Programa Memoria del Mundo con el propósito de incrementar la conciencia y la protección del patrimonio documental mundial y lograr su accesibilidad universal y permanente.

Para este Programa, el patrimonio documental tiene una importancia que trasciende los límites del tiempo y la cultura, y que debe preservarse y protegerse para las generaciones actuales y futuras y ser puesto, con el debido respeto de los hábitos y prácticas culturales, a disposición de todos los pueblos del mundo.

Desde su nacimiento, el Programa Memoria del Mundo ha buscado sensibilizar a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las fundaciones sobre la necesidad urgente de preservar el patrimonio documental y asegurar su acceso. En la actualidad hay 45 comités nacionales de la Memoria del Mundo. Del mismo modo, ha impulsado diversas iniciativas relacionadas a la identificación de las bibliotecas y los fondos de archivo en peligro y a la reproducción en otros soportes del material original del patrimonio documental.

En 2014 la UNESCO creó la Unidad de Preparación y Respuesta a Situaciones de Emergencia en el Sector de Cultura. En 2015 estableció el Fondo de Emergencia para el Patrimonio, un mecanismo de financiación común, flexible y sin asignación a fines específicos, destinado principalmente a proporcionar un medio práctico que permita a la Organización responder de forma más rápida y eficaz a las crisis, protegiendo el patrimonio en situaciones de conflicto, emergencias y desastres causados por la naturaleza o por el hombre. En 2015, la Conferencia General de la UNESCO aprobó una Estrategia para reforzar la labor de la UNESCO en materia de protección de la cultura y promoción del pluralismo cultural en caso de conflicto armado, en abril de 2017 el Consejo Ejecutivo de la Organización endosó un plan de acción que abarca tanto los conflictos como los desastres. Finalmente, en noviembre de 2017, una adenda a la estrategia de 2015 será presentada a la Conferencia General, la misma que abordará particularmente la respuesta ante desastres.

El Fondo de Emergencia para el Patrimonio es el único fondo de la UNESCO que permite actuaciones de rescate, conservación y preservación del patrimonio documental con una actuación transversal y de respuesta rápida.

En 1982, el Ecuador, atendiendo los compromisos adquiridos en la Conferencia Intergubernamental sobre planeamiento de las infraestructuras nacionales de bibliotecas y archivos, convocada por la UNESCO en 1974, constituyó, mediante Ley, el Sistema Nacional de Archivos, integrado por el Consejo Nacional de Archivos, el Comité Ejecutivo de Archivos, la Inspectoría General de Archivos y los archivos públicos y privados del país. A pesar de estos instrumentos legales e institucionales, el país no cumplió satisfactoriamente con el objetivo de preservar su patrimonio documental.

En diciembre de 2007, el Gobierno Nacional del Ecuador creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP), y, a finales de ese mismo año, firmó el Decreto 816 en el que se declaró el "Estado de Emergencia del Patrimonio Cultural", con el propósito de establecer medidas y estrategias de conocimiento, valoración, protección, conservación, salvaguardia y difusión de los bienes de interés patrimonial. Durante el 2008, el Programa de Emergencia de Patrimonio Cultural (PEPC), por intermedio de su Unidad de Gestión, realizó el primer inventario y registro del patrimonio cultural del país, que incluyó a archivos permanentes y pasivos de instituciones públicas, a bibliotecas con fondos antiguos y al patrimonio fotográfico, sonoro y fílmico- audiovisual. De esta forma, se registraron a nivel nacional 2 557 archivos y 934 bibliotecas, además de 1400 documentos fílmicos, 2 311 documentos fotográficos y 1750 documentos sonoros.

Con la participación del desaparecido Ministerio Coordinador de Patrimonio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), el Consejo Nacional de Cine y algunas de las principales Universidades del Ecuador, se elaboraron 3000 fichas de registro de los archivos y las bibliotecas, con información sobre su ubicación y el estado de conservación de los documentos y los contenedores.

Los resultados de este inventario arrojaron datos alarmantes sobre las condiciones de los repositorios y el estado de conservación documental. Apenas el 2% de los repositorios en el Ecuador se encontraban en óptimas condiciones.

"Los resultados del registro informan que la documentación, en la mayoría de los casos, está ubicada en sitios inadecuados: hacinada en terrazas, sótanos, bodegas e incluso en servicios higiénicos; los archivos se ubican en edificios ruinosos y no poseen el mobiliario necesario, y los encargados de su custodia no tienen ninguna capacitación en organización y conservación preventiva de documentos. Las autoridades de las diferentes instituciones desconocen que tienen la obligación de preservar el patrimonio documental. [...] Los datos obtenidos demuestran que el patrimonio documental está en una situación de desastre. En muchos archivos se ubicó importante documentación colonial y de la república temprana, en pésimo estado de conservación". (Moscoso, 2009: 152-153).

En el marco del PEPC también se realizó el control de plagas en más 360 archivos con documentación histórica, se entregaron kits de seguridad a 36 contenedores de bienes culturales (museos, iglesias, archivos) de las provincias de Cotopaxi y Manabí y se dotó de mobiliario a 24 archivos de las provincias de Chimborazo y Loja.

Con el propósito de fortalecer las políticas y la institucionalidad cultural y patrimonial del país, la Constitución Política del Ecuador, aprobada por referéndum en el 2008, estableció que el sistema nacional de cultura tiene como finalidad, entre otros objetivos, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural e incentivar la difusión de bienes y servicios culturales (art. 379). Del mismo modo, la norma constitucional incluyó como parte del patrimonio cultural del Ecuador a los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico (art. 379).

Otras acciones gubernamentales de importancia se han implementado durante estos últimos años para consolidar la política pública vinculada a la administración y gestión del patrimonio documental. Por ejemplo, la constitución en el 2010 de la Red de Archivos Históricos del Ministerio de Cultura, luego de que la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, determinara el traspaso de las áreas culturales del Banco Central del Ecuador al Ministerio de Cultura. Esta Red de Archivos Históricos está conformada por nueve archivos a nivel nacional. También, en el 2012, mediante Acuerdo Ministerial, se expide el Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Cultura, en el que consta la Subsecretaría de Memoria Social, cuya misión es formular y proponer las políticas públicas para fortalecer los procesos de recuperación y reactualización de la memoria social y colectiva.

Por otro lado, en materia de gestión de riesgos, las unidades especializadas del MCYP y el INPC han elaborado los siguientes instrumentos para la protección de bienes patrimoniales en caso de desastres naturales:

- Guía de medidas preventivas para los bienes culturales patrimoniales ante la amenaza sísmica.
- Guía de medidas preventivas para los bienes patrimoniales ante las erupciones volcánicas.
- Guía de medidas preventivas para la seguridad y la protección de los bienes culturales patrimoniales.

Después del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 en la provincia de Manabí, el MCYP, a través de la Subsecretaría Técnica de Memoria Social y la Dirección de Archivos Históricos, emprendió un conjunto de acciones de emergencia para proteger y salvaguardar el patrimonio documental afectado por este desastre natural. Asimismo, como parte de las estrategias a mediano y largo plazo orientadas a fortalecer las capacidades locales de los repositorios de la memoria para atender de forma oportuna y eficiente emergencias naturales (erupciones volcánicas, terremotos, maremotos, inundaciones, tormentas, etc.) o emergencias artificiales (incendios, terrorismo, guerras, vandalismo, robos, tráfico ilícito, etc.), las autoridades del sector cultural y patrimonial del país, han emprendido la tarea de preparar diversos instrumentos técnicos especializados, como protocolos, guías y manuales, que contengan directrices prácticas y de fácil uso para evitar y mitigar daños irreversibles en el patrimonio documental del país producidos por este tipo de eventos.

1. ANTECEDENTES

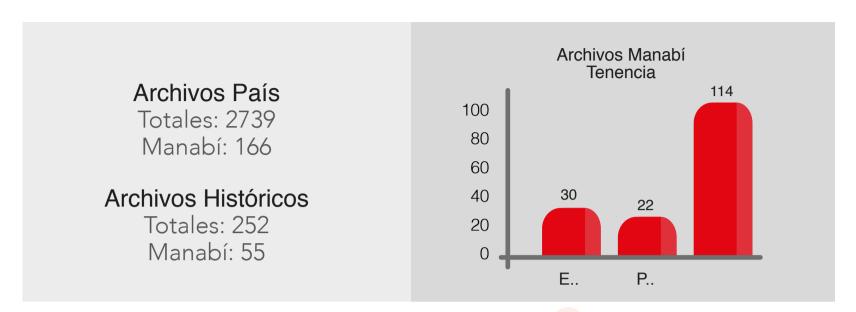
El terremoto de magnitud 7.8 en la escala de Richter ocurrido el 16 de abril de 2017 en la provincia de Manabí, que también afectó gravemente a las provincias de Esmeraldas y Los Ríos, causó 661 fallecidos, 12 desaparecidos y 6 274 heridos. Este desastre natural provocó la destrucción de importantes áreas pobladas urbanas y rurales, además de afectar de forma importante la infraestructura de la zona (red vial, sistemas de agua potable y electrificación, entre otros), dejando sin vivienda y servicios básicos a decenas de miles de personas y afectando seriamente la economía local.

Del mismo modo, el terremoto 16A afectó el patrimonio cultural y los repositorios de la memoria, en especial aquellos localizados en la provincia de Manabí. Los cantones más afectados fueron Sucre, Portoviejo, Jipijapa, Jama, Chone, Manta, Rocafuerte, Tosagua, Junín, Montecristi, 24 de mayo y Olmedo. Por ejemplo, algunos de los bienes patrimoniales gravemente afectados fueron el Cementerio de Portoviejo, la Torre de Calceta, la Iglesia de Rocafuerte y la Basílica Menor de Montecristi. Dada la magnitud de los daños, algunos bienes inmuebles patrimoniales debieron ser demolidos, como las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Calceta, la Pensión Cristal de Portoviejo, la Clínica Leonardo Viteri de Bahía y algunas viviendas patrimoniales de Chone.

De acuerdo al catastro de los archivos realizado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio y al inventario de bienes culturales patrimoniales de 2008, a nivel nacional¹ 2 739 archivos, de los cuales 252 corresponden a archivos históricos. En el caso de la provincia de Manabí, se registraron 166 archivos en total, entre los que se cuentan 55 archivos que contienen información histórica y pertenecen a colecciones particulares y a diferentes entidades del sector público y privado, por ejemplo, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Registro Civil, Consejo de la Judicatura, Notarías, Registros de la propiedad, Parroquias eclesiásticas, etc.

¹ El inventario de bienes culturales fue realizado por técnicos de la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL)

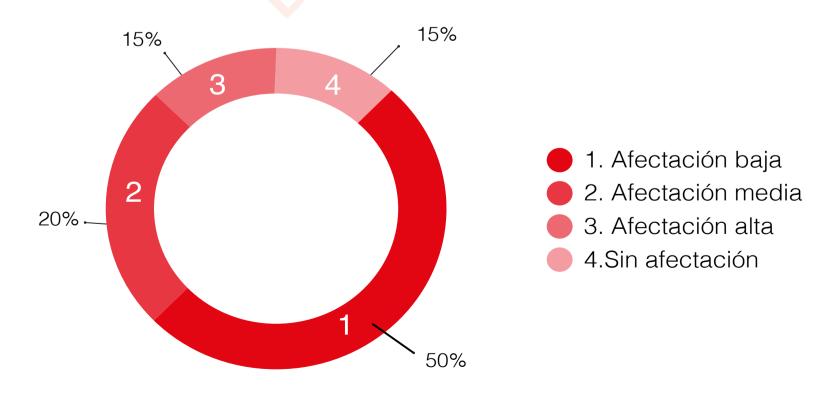




Fuente: Sistematización Taller Resiliencia, Memoria y Patrimonio: Recuperación de la memoria documental de Manabí. Presentación Catalina Tello, Directora de Archivos Históricos del MCYP

Estos archivos contienen fuentes documentales primarias relativas a la historia social, política y cultural de ámbito local y nacional, con acervos que estuvieron medianamente organizados en diversos fondos y que responden a diferentes tipos de soportes y que abarcan los periodos de la Colonia, la Independencia y la República.

Según la inspección realizada por la Regional 4 del INPC después del terremoto del 16 A, el 50 % de la infraestructura de los repositorios de la memoria de la provincia de Manabí registraron daños leves. Mientras que un 35 % de estos archivos sufrieron afectaciones medias y altas a sus instalaciones y el restante 15 % no sufrió daño alguno.



Fuente: Sistematización Taller Resiliencia, Memoria y Patrimonio: Recuperación de la memoria documental de Manabí. Presentación Mayra Pullas Villarroel, Dirección de Inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Inmediatamente después de ocurrido el desastre natural, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, de acuerdo a lo establecido por la Mesa 7 del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, conformó el Comité Técnico de Emergencia de Cultura y Patrimonio con la finalidad de ejecutar a corto, mediano y largo plazo acciones técnicas de evaluación, recuperación emergente y rehabilitación de los Bienes Culturales Patrimoniales y de los repositorios de la memoria (archivos históricos, bibliotecas y museos) afectados en la zona de desastre.

La UNESCO, a través del Fondo de Emergencia del Patrimonio, financió las misiones para integrar los aspectos relacionados a la cultura y el patrimonio en la evaluación de daños y pérdidas del documento "Evaluación de las Necesidades Después del Desastre" (PDNA por sus siglas en inglés - Post Disaster Needs Assessment)².

En este sentido, el Comité Técnico de Emergencia de Cultura y Patrimonio, luego de las dos misiones conformadas por especialistas de la UNESCO, autoridades del Ministerio de Cultura y Patrimonio y técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) para la evaluación de daños y pérdidas del Patrimonio Cultural en la denominada "Zona 0", presentó a SENPLADES el documento, en el que se establece una hoja de ruta para atender la emergencia pos desastre de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

- Realizar el traslado y reubicación de emergencia de los bienes culturales en riesgo de los repositorios de la memoria afectados por el terremoto a espacios que cuenten con las garantías mínimas de seguridad y microclima, tomando en cuenta la normativa y los protocolos de embalaje, manipulación, traslado y registro documental vigentes en el país.
- Promover y organizar talleres de capacitación dirigida a los custodios del patrimonio documental en temas de conservación preventiva y de intervención y restauración de emergencia de bienes muebles afectados, tomando en cuenta el grado de vulnerabilidad de los mismos.

² Aplicado en respuesta a un desastre o emergencia, el PDNA es un ejercicio liderado por el gobierno del país afectado y que provee a la comunidad internacional de una plataforma para asistir al gobierno afectado en las tareas de recuperación y reconstrucción. Provee una base coordinada y creíble para la planificación de la reconstrucción y recuperación; al mismo tiempo incluye medidas de reducción de riesgos y planes de financiamiento.

- Digitalizar el patrimonio documental de los contenedores de Memoria (archivos notariales, eclesiásticos, privados, etc.).
- Analizar, elaborar e implementar políticas públicas que permitan valorar la memoria y la cultura local, expresada en sus bienes culturales, materiales e inmateriales, así como la diversidad de sus expresiones culturales considerando una mirada integral y estratégica, con acciones de corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado, en el marco del XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura que se llevó a cabo durante los días 19 y 20 de mayo de 2016 en Cartagena de Indias – Colombia, se estableció un compromiso entre el Ministerio de Cultura y patrimonio de Ecuador y el Ministerio de Cultura de Colombia a través del Archivo General de la Nación, para dar inicio a las tareas de recuperación de Archivos afectados por el terremoto que devastó varias poblaciones en la Provincia de Manabí.

De acuerdo a los compromisos establecidos en la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, se conformó una misión internacional, compuesta por expertos del Archivo General de la Nación de Colombia, del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador y del Archivo Nacional del Ecuador, que se planteó los siguientes objetivos: realizar un diagnóstico del estado en materia archivística y de la conservación documental; determinar los factores que afectan la conservación de los soportes documentales, presentar los resultados en función de volumetrías de los depósitos visitados, y realizar una ruta de acción emergente para el mejoramiento de los procesos archivísticos y la conservación del patrimonio documental. Para estos propósitos, el equipo técnico interinstitucional visitó las poblaciones de Manta, Montecristi, Rocafuerte, Pedernales, Bahía, Chone, Portoviejo y Jaramijó. Los resultados de esta misión se encuentran sistematizados en el "Informe Diagnóstico del Sector Cultura y Patrimonio, Componente Gestión Documental y Administración de Archivos".

De acuerdo a los resultados del diagnóstico antes mencionado, el acervo documental de la provincia de Manabí, que data desde el S. XVIII, se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad. Atendiendo esta situación el Ministerio de Cultura y Patrimonio solicitó el apoyo de la UNESCO para la implementación del "Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Locales Para la Conservación Emergente de Archivos Históricos en Áreas Afectadas por el Terremoto del 16 A". Además, esta iniciativa contó con la importante participación del Archivo General de la Nación de Colombia, el Archivo Nacional del Ecuador y el Área Histórica de la Universidad Central del Ecuador.

El objetivo principal de esta iniciativa fue fortalecer las capacidades locales a través de talleres teórico-prácticos en temas de gestión documental y conservación de los acervos documentales. El mencionado proyecto implementó las siguientes actividades:

- Taller in situ para la conservación preventiva de la documentación histórica. Este taller práctico dirigido a los custodios del acervo documental fue impartido, previa coordinación, por el personal técnico de conservadores de la Universidad Central del Ecuador en las propias instalaciones de cada uno de los 10 archivos seleccionados. Como parte de esta actividad, el proyecto entregó a cada custodio un kit de conservación (equipo, herramientas y materiales).
- Simultáneamente a la realización del taller in situ, un equipo compuesto por consultores de la UNESCO y el Ministerio de Cultura y Patrimonio analizó, identificó y seleccionó un grupo de documentos emblemáticos pertenecientes a estos archivos históricos para realizar en ellos, procesos de conservación y de gestión documental. Previo acuerdo con los responsables de cada repositorio de la memoria, los bienes culturales documentales seleccionados fueron trasladados, siguiendo estrictos protocolos (embalaje, manipulación, normativa, documentación y reportes), al laboratorio especializado del Área Histórica de la Universidad Central del Ecuador para su digitalización, catalogación y recuperación.
- En las instalaciones de la Corporación Ciudad Alfaro, ubicadas en Montecristi, se organizó, entre el 8 y 9 de septiembre de 2016, el Taller "Resiliencia, Memoria y Patrimonio: Recuperación de la memoria documental de Manabí". Con la participación de especialistas nacionales e internacionales. El objetivo de este taller fue compartir e intercambiar conocimientos y experiencias, a los fines de fortalecer las capacidades para resguardar, conservar y gestionar el patrimonio cultural con énfasis en el patrimonio documental.
- Finalmente, se realizaron visitas de seguimiento en los 10 archivos históricos priorizados, con el objetivo de evaluar el impacto de los talleres implementados y devolver a sus lugares de origen la documentación seleccionada para su conservación, digitalización y catalogación.

2. DIAGNÓSTICO DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 A.

En este acápite, se resumen los hallazgos principales del "Diagnóstico del Sector Cultura y Patrimonio: componente gestión documental y administración de archivos" y del Informe final del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades locales para la conservación emergente de archivos históricos en áreas afectadas por el terremoto del 16A."⁴

2.1. Diagnóstico del sector cultura y patrimonio: componente gestión documental y administración de archivos

El diagnóstico realizado por el equipo técnico interinstitucional incluyó la visita a 12 archivos localizados en seis cantones de la provincia de Manabí.

CANTÓN	REPOSITORIO
PORTOVIEJO	- Archivo Historico - Museo Portoviejo MCyP - Registro de la Propiedad - Registro Civil
JIPIJAPA	- Registro de la Propiedad - Municipio de Jipijapa
CHONE	- Registro de la Propiedad - Municipio de Jipijapa - Archivo de la Secretaría General del Municipio de Manta - Municipalidad - Registro de la Propiedad
MONTECRISTI	- Registro de la Propiedad
JAMA	- Jefatura Cantonal del Registro Civil
PEDERNALES	- Jefatura Cantonal del Registro Civil

^{3.} Este documento fue preparado por Marcela Rodríguez, del Archivo General de la Nación, de Colombia, con el apoyo de Rocío Pazmiño del Archivo Nacional del Ecuador y los técnicos del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Daniel González G. y Leonardo Auz. 4. Este informe fue preparado por los consultores contratados por UNESCO, Natasha Sanmartín y Jorge Corral F. El Proyecto contó con la participación de las expertas en conservación del Área Histórica de la Universidad Central del Ecuador, Mabel Zurita y Daniela Zúñiga, y Ana Irma Yantalema del Archivo Nacional del Ecuador.

Luego del diagnóstico realizado en estos repositorios, los expertos concluyeron de manera general que hay deficiencias en el manejo y la ejecución de los recursos financieros, técnicos y físicos, así como de aquellos relacionados al recurso humano. Esto obedece a los continuos cambios administrativos. Además, falta personal operativo especializado en gestión documental y no existe un plan presupuestario donde se incluyan las prioridades en función de las necesidades del proceso de gestión documental y que tome en cuenta las debilidades detectadas y a las prioridades requeridas (infraestructura, procesos de gestión, refuerzo de programas en gestión documental y otros). Por estas razones, el informe recomienda fortalecer la función archivística y la gestión documental, incluyendo las Tecnologías de Información y Comunicación -TIC, así como, desarrollar políticas y planes de protección para los archivos vitales de la administración pública.

A continuación, se presentan los principales hallazgos de este diagnóstico de acuerdo a los componentes de gestión documental y administración de archivos y de conservación documental.

2.1.1. Hallazgos componente gestión documental y administración de archivos

Planeación

A pesar de que existe un conjunto de normas vigentes en el país, las entidades del ramo no cuentan con un Plan de Acción que desarrolle políticas generales para la gestión documental, un Programa de Gestión Documental ni un Programa Integral de Conservación. Además, pocas son las entidades que tienen Tablas de Retención Documental -TRD y, en muchos casos, tampoco cuentan con Tablas de Valoración Documental -TVD. Del mismo modo, los funcionarios encargados de la gestión documental desconocen los instrumentos de archivo (Inventarios, Cuadro de Clasificación Documental, entre otros). Finalmente, existe un débil desarrollo y articulación de las normativas relativas a ese tema.



Producción

En cuanto a la producción documental, el diagnóstico señala que algunas entidades elaboran procedimientos que evidencian los distintos trámites a cargo. Además, se señala que algunos de estos archivos actualizan los procedimientos que generan formatos y, aunque, la documentación se registra según procedimientos, estos registros no se reflejan en las TRD u otros instrumentos archivísticos. En general, las entidades no tienen claro el proceso para actualizar sus procedimientos y la respectiva TRD.

Gestión y trámite documental

En relación a la gestión y trámite documental, el diagnóstico señala que en la mayoría de las entidades existe un registro de comunicaciones oficiales enviadas y recibidas. Sin embargo, no todas cuentan con un sistema para el control de préstamos en los archivos de gestión.

Organización documental

Por otro lado, la evaluación sobre la organización documental en las entidades presenta resultados dispares. No todas cuentan con el respectivo inventario de los documentos que conservan en el archivo de gestión. Además, algunas de estas instituciones clasifican sus documentos de acuerdo a las series y subseries de forma intuitiva. También, en la mayoría de las entidades los expedientes no se encuentran identificados, y estos tampoco han sido foliados. Por último, el estudio muestra la existencia de documentación de apoyo y, en otros casos, la documentación no se consigna en la respectiva TRD.

Transferencia documental

Algunas entidades no realizan la transferencia de los documentos al archivo central conforme lo establecen los lineamientos archivísticos técnicos. Por ejemplo, existen transferencias que no cumplen el tiempo de retención documental estipulado, o no cuentan con la respectiva TRD y el anexo de inventario.



Disposición o eliminación documental

Con relación a la disposición de documentos, el diagnóstico revela que algunas entidades realizan el proceso de selección y eliminación documental, aunque varias de estas no lo realizan según la TRD.

Valoración documental

Finalmente, en cuanto a la valoración documental, las entidades no saben por qué razón conservan sus documentos y por cuanto tiempo deben permanecer en el archivo de gestión.

1.1.2. Hallazgos componente de conservación

El diagnóstico también evaluó el componente de conservación documental, con el objetivo de determinar los problemas generales que afectan la preservación y recuperación de la información a partir del análisis de factores que inducen a alteraciones y deterioros. Todo esto encaminado a establecer estrategias para su mantenimiento.

Áreas de archivo

A pesar de en general, las entidades cuentan con áreas de archivo, la documentación está dispersa en diferentes puntos y no se encuentra centralizada. Del mismo modo, estas áreas cuentan con insuficiente espacio para el almacenamiento o tienen condiciones ambientales adversas para la preservación de la documentación.

En algunas entidades la información se encuentra cerca de zonas de riesgo, situación que eventualmente puede significar la pérdida de la información. Por ejemplo, estas zonas se encuentran en terrenos inestables y/o excesivamente húmedos, haciéndolas especialmente vulnerables frente a inundaciones y terremotos. Su cercanía a áreas industriales con altos índices de contaminación ambiental, también es un factor de alto riesgo para la preservación documental. Del mismo modo, por su ubicación, algunas de estas entidades podrían sufrir graves impactos por eventuales asonadas.

Por otro lado, la infraestructura de los repositorios visitados muestra escasa resistencia de los materiales constructivos o de acabados a nivel de pisos, muros, techos, puertas o pinturas.

Distribución de áreas y áreas de depósito o almacenamiento de documentos

En general, las entidades no cuentan con un sistema adecuado de regulación y demarcación de las áreas de trabajo y de depósito de acuerdo a la función que cumple cada una de ellas. Las áreas de depósito o de almacenamiento de documentos tienen deficientes sistemas de desplazamiento, seguridad y manipulación de la documentación. Además, cuentan con inadecuados sistemas de acondicionamiento climático, tomando en cuenta los parámetros establecidos por la norma para la conservación de documentos.

Condiciones ambientales y técnicas de conservación para el material documental en distintos soportes

La mayoría de repositorios están expuestos a condiciones ambientales fluctuantes (humedad, luz y temperatura) por encima de los parámetros adecuados para la conservación documental. Del mismo modo, la deficiente ventilación y escasa filtración del aire en las áreas de archivo contribuyen a elevar la contaminación ambiental y a alterar las condiciones ambientales. Otro de los problemas identificados en muchos de los repositorios, es la ausencia o deficiencia en la limpieza permanente y periódica de las instalaciones, de las estanterías y de las unidades de conservación.

El personal desconoce las medidas de seguridad indispensables para atender accidentes y desastres. Los repositorios no cuentan con extintores de CO2, solkaflan o multipropósito en caso de incendio, ni con extractores de agua para atender una inundación o infiltración de agua, entre otros. Hay ausencia o deficientes sistemas de alarma contra incendios y robos, y escasa señalización para ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres o las rutas de evacuación y el rescate de las unidades documentales. En relación a los sistemas de seguridad para preservar la documentación, se evidencio la ausencia planes de prevención de desastres y manejo de emergencias a consecuencia de terremotos, inundaciones, incendios, actos vandálicos o asonadas terroristas.

Almacenamiento

También, el almacenamiento de la documentación tiene graves problemas, puesto que no siempre se realiza de acuerdo a las características técnicas de los soportes documentales. El diseño, función, capacidad, resistencia y materiales constitutivos de la estantería y mobiliario de archivo no siempre corresponden a las necesidades del archivo. Del mismo modo existen deficiencias puntuales en las unidades de conservación, por cuanto en algunos casos no cumplen con las especificaciones técnicas recomendadas, ni con los estándares óptimos de resistencia y protección del material documental.

Características de los soportes y de la disposición de la documentación

Los archivos han sido producidos en papeles de manufactura manual e industrial de aproximadamente 75gr a 90 gr en promedio, existiendo también en menor cantidad: papel bond, térmico, periódico y papel vegetal (mantequilla). Los formatos que con mayor frecuencia se encuentran son carta y oficio, existiendo también doble oficio, media carta, cuarto de carta y tiquetes como aquellos utilizados para el pago de peajes. Los colores de los documentos son blancos, en su mayor parte, existiendo también en menor cantidad documentos producidos en papeles de color azul, verde, rosado, café y amarillo.

Algunos de estos soportes son de baja calidad lo cual está asociado con cambios en la resistencia y coloración. Algunos documentos de gran relevancia e insustituibles, tienen impresión de baja calidad, dificultando su digitalización para garantizar su conservación. Del mismo modo, las tintas tienen problemas de desvanecimiento o traspaso.

Características de las unidades de conservación

La documentación se halla en estanterías metálicas no adosadas a muros y piso, estanterías rodantes, archivadores metálicos y muebles de madera, en general, en buen estado. A su vez, la documentación se encuentra organizada y colocada en libros empastados en tapa dura, en resmas de documentos, AZ, en carpetas de yute, en paquetes amarrados con pita y en cajas de conservación.

Estado de conservación de la documentación

El terremoto acentuó de manera significativa, los daños existentes en la documentación histórica analizada, afectando directamente la infraestructura de almacenamiento y disposición de la documentación y dejando a los documentos en un precario estado de vulnerabilidad ante factores climáticos y externos.

La afectación documental en gran parte de los archivos se debe fundamentalmente a causas de naturaleza física: una inadecuada infraestructura para el almacenamiento y disposición de la documentación y un mal manejo documental. Otras causas para el deterioro documental son de naturaleza química y biológica. Los factores que han ocasionado el deterioro documental se dividen en intrínsecos y extrínsecos. Los factores intrínsecos están relacionados a la baja calidad de los soportes documentales (papeles), a la inestabilidad química (tintas de carácter ácido) y a la técnica gráfica empleada para la elaboración de algunos documentos, que con el tiempo y una exposición prolongada al oxígeno y a la luz, produjeron cambios en los soportes y las tintas.

Los factores extrínsecos tienen que ver con las condiciones antropogénicas y medioambientales de manejo y almacenamiento documental. Para el caso de los archivos analizados, las condiciones antropogénicas que provocan el deterioro físico de los documentos históricos están vinculados principalmente a un inadecuado manejo documental, por ejemplo, producir perforaciones y rasgaduras y colocar material metálico sobre el documento. Del mismo modo, el almacenamiento y las intervenciones inapropiadas han provocado la pérdida de una parte del acervo documental.

En el caso de las condiciones medioambientales, factores relacionados a la temperatura y a la humedad relativa de las áreas de depósito han provocado el deterioro documental por el ataque de agentes biológicos (hongos e insectos). El deterioro por hongos afecta en un mayor porcentaje a las unidades que el causado por insectos; no obstante, el primero tiene una intensidad promedio baja y un porcentaje de afectación menor, mientras que el segundo es de intensidad media y el promedio del porcentaje de afectación es mayor. Como indicadores de alteraciones y deterioros por agentes fúngicos (hongos), aquellos que presentan con mayor frecuencia son puntos de foxing, manchas y en casos graves manchas seguidas por pigmentaciones, debilitamiento del soporte y faltantes (que se encuentran generalmente en un mismo porcentaje de afectación). Por último, se encuentra presencia de micelio con una incidencia baja; no obstante, es de importancia anotar que la presencia de micelio indica que el deterioro se encuentra activo, lo cual constituye un factor de riesgo para la documentación e implica la toma de medidas orientadas a una limpieza y desinfección ambiental.

El deterioro del acervo documental también está relacionado con la ubicación del mobiliario y estanterías dentro de los depósitos y con la disposición de las unidades de almacenamiento documental, que en algunos casos se encuentran en contacto directo con el piso. Estas condiciones favorecen el aparecimiento de microclimas con las condiciones óptimas para el desarrollo de microorganismos (hongos, etc.) y la presencia de insectos.

Es importante anotar que, en el caso de deterioro biológico, este también está relacionado con la naturaleza del soporte de papel que, al contener celulosa, entre otros compuestos orgánicos (como adhesivos a base de proteínas), se convierte en una fuente de nutrición para diferentes tipos de organismos. La elevada humedad en algunos depósitos también ocasionó deterioros de tipo físico, como manchas de humedad y deformación de plano en los soportes. La suciedad está relacionada con las condiciones de almacenamiento depósito y el mobiliario), además de la calidad y frecuencia del proceso de limpieza.